



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2024

XI Legislatura

Número 6

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don José Andrés García Cuestas, director gerente de ADESPOFA (Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo), para informar sobre situación de la ganadería porcina en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/SEIC-0059).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

I. Comparecencia de don José Andrés García Cuestas, director gerente de ADESPOFA (Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo), para informar sobre situación de la ganadería porcina en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/SEIC-0059).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **García Cuestas**, director gerente de ADESPOFA.....91

En el turno general interviene:

El señor **Moreno García**, del G.P. Socialista.....94

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....96

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....98

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....101

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor **García Cuestas**.....103

Se levanta la sesión a las 11 horas y 6 minutos.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Bien, muy buenos días a todos.

El objeto de la sesión de esta mañana es la comparecencia de don José Andrés García Cuestas como director gerente de ADESPOFA, Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo, para informar sobre la situación de la ganadería porcina en la Región de Murcia, que comparece a petición del Grupo Parlamentario Vox.

La sesión se va a desarrollar con una primera presentación del compareciente, por un tiempo de veinte minutos, y a continuación el turno general de intervenciones de los distintos grupos políticos por el tiempo asignado. Finalmente, el compareciente tendrá un tiempo de quince minutos para formular las consideraciones finales y las contestaciones a las preguntas que se le puedan formular.

Damos, por tanto, la bienvenida al compareciente a su casa, a la casa de todos los murcianos, a la sede del Parlamento regional, que no solamente se ocupa de hacer la normativa, sino también de impulsar y controlar la labor del Gobierno. Por tanto, se espera de esta comparecencia un conocimiento de primera mano de cuáles son los problemas principales del sector porcino y qué cabe esperar de los grupos políticos para afrontar los problemas que puedan tener o también impulsar y mejorar el sector en la Región de Murcia.

Sin más introducción, doy ya la palabra al compareciente para que durante el tiempo que hemos indicado pueda tomar la palabra.

Muchas gracias.

SR. GARCÍA CUESTAS (DIRECTOR GERENTE DE ADESPOFA):

Señor presidente, señorías, muchas gracias por recibarnos esta mañana.

En primera instancia, quiero transmitirles que acompañando a este actuante hay más de trescientas familias ganaderas del porcino del municipio de Fuente Álamo de Murcia y de su comarca. Pero también nos acompañan todos los hermanos ganaderos de la Región de Murcia.

Y partiendo del hecho de que este actuante viene acompañado, también he de decir que tiene un encargo y es una reflexión que en primera instancia debo realizar para cumplimentar lo que se me ha mandado.

Nuestros compañeros ganaderos, lejos de ver esta comparecencia como un éxito, la valoran como un fracaso. Y lo hacen no sin cierta razón, o mucha razón, y es que consideran que esta Asamble, que es el crisol de la soberanía de la Región de Murcia, no ha podido o no ha querido defender los derechos y los intereses de su población dedicada a la agricultura y a la ganadería.

Dicho esto, que sé que no puede resultar muy agradable, y habiendo cumplido el mandato, entraré en materia.

Nosotros, teniendo veinte minutos, vamos a circunscribir lo que queremos explicar en tres puntos: el primero, socioeconomía; el segundo, medioambiente; y el tercero y último, peticiones y exigencias a nuestros sustantivos competentes en materia ganadera y medioambiental y propuestas por nuestra parte. Entonces, sin más dilación, hablaremos de socioeconomía.

Cuando hablamos de porcino, tanto si hablamos de nuestro país o de nuestra región, primero debemos entender que la ganadería porcina es la tercera actividad agropecuaria en volumen y en importancia, tanto de ocupación como de realidad comercial y económica. Solo por delante del porcino están fruta y verduras. Empezamos por ahí y ahora nos vamos a ir a los números, como dice mi gente, gordos.

El porcino en España en sus momentos álgidos supuso 15.000 millones de volumen económico, y a fecha de hoy, las diferentes bajadas, las fluctuaciones del mercado exterior y también del consumo interno, estará en una horquilla de unos 12-13.000 millones de euros. Cantidad que no es baladí.

Y de ese dato nacional vamos a pasar a la Región de Murcia, que es lo que hoy nos debe ocupar. Si España más o menos produce 24 millones y medio, 24.800.000 cabezas, Murcia genera, aproximadamente, unos 2.120.000, 2.200.000 en los momentos más álgidos, hagan ustedes una regla de tres simple y se darán cuenta que eso que llamamos la ganadería porcina supone unos 1.000 millones de repercusión en la actividad económica a nuestra región.

Y si hablamos de ese volumen tenemos que decir que nuestra balanza comercial, que no la queremos disociar de agricultura y otras ganaderías, vaya por delante, pero vamos a insistir en lo que nos compete, tenemos un balance comercial positivo de 410 millones de euros. En exportación, no en consumo interno, estamos hablando de exportación. Esas cifras, esas magnitudes nos están justificando la relevancia del sector, la importancia capital del sector.

Pero hablábamos de socioeconomía. Si hablamos de socioeconomía, lo primero que tenemos que hacer nosotros es poner en relación a las personas con eso que se llama el dinero. Porque muchas veces, y esto lo hemos oído incluso por representantes de esta de esta Asamblea: «bueno, es que el sector primario no ocupa muchas personas». Bueno, pues eso es una falacia, señorías, por falta de conocimiento. Y así debe decirse una y mil veces, porque si analizamos el dinero y lo trasladamos a ocupación, tenemos que decir lo siguiente. Murcia tiene una población activa a fecha de cierre del primer trimestre del 2024 de 761.000 personas. Somos un millón y medio. Bueno, estamos ahí. Pero lo importante es la población ocupada. Si ustedes restan 86.000 personas que no están ocupadas de esas 761.000, les sale el número inmediatamente: 680.000, vamos a decirlo así, son las personas que están ocupadas. Y por arte de birlibirloque, cuando estudiamos los sectores que ocupan a esa población ocupada, nos damos cuenta de que de un modo u otro el sector primario, en el que se encuentra también la ganadería porcina, ocupa más de un 33%, o sea, afecta o está en relación con más de un 33% de la población ocupada.

Creo que el primer punto, el de la socioeconomía, ha quedado preclaro. Ustedes considerarán si debemos avanzar o abundar más en esta información, pero creo que queda demostrado que el sector porcino, en paralelo, acompañando al resto de actividades del sector primario, es no sólo importante sino imprescindible para nuestra región.

La derivada es muy sencilla, a nuestro entender, claro. Si el sector es rentable, el sector socialmente es relevante y queremos seguir manteniendo una sociedad que llamamos del bienestar, la pregunta es: ¿no es posible facilitar -entraremos ya en el segundo punto, que es eso que decía, el medioambiente- la actividad económica con la sostenibilidad? Bueno, pues nuestro sector afirma categóricamente que sí.

Y aquí entonaremos un mea culpa por nuestra parte. Nosotros, desde el año 12-14, hemos perdido el discurso público. Somos relevantes, somos importantes, y que se nos entienda cuando decimos importantes, sino que somos relevantes para la socioeconomía de nuestra región. Hemos trabajado, hemos intentado hacer las cosas lo mejor posible, pero nos hemos dado cuenta de que las opiniones han sentado cátedra en la opinión pública y también en los partidos políticos, y los datos objetivos, los datos científicos, se han aparcado. Bien, llegamos tarde, por eso entonaba el mea culpa.

Nosotros hemos llegado tarde, pero no tan tarde como para no poder seguir diciendo la verdad. Por lo tanto, vayamos al meollo. «Ustedes, los señores cochineros -permítanme la expresión- afectan al subsuelo». Bien, pues este actuante, en nombre del sector, dice que eso no es cierto, que tenemos técnicas suficientes para demostrar que así es y lo afirmamos categóricamente.

Y luego se nos dice: «ustedes, los cochineros, afectan al medioambiente, a la atmósfera, porque emiten gases de efecto invernadero y son ustedes muy malos realmente para nuestro planeta, para nuestra región y para España y no sé para quién más». Y nosotros decimos que eso cuando menos es incierto y cuando más es mentira, porque disponemos de técnicas para evitarlo, y esta también es una afirmación categórica por parte de este actuante.

Por lo tanto, ¿nosotros qué pensamos? Si el sector es relevante socioeconómicamente, si tenemos soluciones para evitar las afectaciones o las supuestas afectaciones al medioambiente, por lo tanto, podemos llegar a ser sostenibles. ¿Qué sucede? ¿Qué sucede, señorías, para que no se nos permita actuar de forma proactiva?

Aquí, frente a sus señorías, corresponde que saque un poco de orgullo para hablar de mi municipio. Yo soy hijo de una pedanía pequeña del municipio de Fuente Álamo, pero soy fuentealamero, y nuestro gobierno municipal bien se procuró los medios, pidiéndonos ayuda a todos y poniendo en la cesta cada uno lo que pudo, para fundar, o construir, o crear una cátedra que ha servido para demostrar dos cosas y cimentar lo que he afirmado hace un momento. En una primera oleada de trabajo científico, que luego detallaré en la medida que pueda, demostramos la no afectación al subsuelo, aunque se diga lo contrario, insisto, aunque se diga lo contrario, lo demostramos. Y en una segunda oleada demostramos que podemos reducir las emisiones a la atmósfera, señorías, apunten el dato, en un 90%, en un 90%. Lo alitero porque es importante aliterar.

Si tenemos las soluciones, ¿por qué no se nos permite ponerlas en marcha? ¿Por qué estamos fuera de los foros o los ámbitos donde se pueden tomar decisiones? Pues no lo sabemos. Y ahora voy a ser intencionadamente desconfiado, porque hay que hablar también desde la desconfianza y el miedo, por qué no decirlo, el miedo, porque también tenemos miedo a que se nos afecte nuestra actividad. Insistimos, si tenemos soluciones, ¿no será que a lo mejor el problema que se nos plantea no es realmente de sostenibilidad medioambiental? ¿No habrá alguna voluntad...?, no sé, no quiero hablar de teorías de la conspiración. Ustedes podrán reírse cuando yo lo diga así, ¿pero qué es lo que sucede? Si hay solución, ¿por qué no se pone en marcha, por qué no se implementan? ¿Será que necesitamos reducir nuestra producción agrícola por algún motivo? ¿Será porque tenemos que reducir nuestra producción ganadera por algún motivo? Nosotros no llegamos a entenderlo, pero sí sabemos una cosa, sí sabemos una cosa, señorías, nosotros tenemos un punto de esperanza porque seguimos confiando en nosotros mismos. Tenemos las técnicas, las hemos desarrollado, las transmitimos, formamos a nuestros ganaderos para que las apliquen, y lo único que necesitamos, y con esto ya llegaré al punto tercero, no sé cómo voy de tiempo, presidente, llegaremos al tercer punto de la exposición.

Señorías, sea esta Asamblea, sean nuestros sustantivos de gobierno -aquí están las peticiones de las que hablaba, o exigencias, por qué no-, ¿no sería momento de que se nos dejase decir la nuestra, en tanto en cuanto oímos las opiniones y demostramos los datos, los aportamos, y que nos dejen, eso que dice nuestra gente, trabajar? Porque no queremos que nos dejen trabajar como en el siglo XIX, estamos en el siglo XXI, no es verdad que nuestros ganaderos vayan con la gorra del revés y llenos de fangue (así llamamos nosotros al purín) hasta las rodillas. Eso es cuando se está en la granja, pero son gente que se forma, que tiene que cumplir con unos criterios formativos anuales, no anecdóticos, anuales, que reciben revisiones e inspecciones constantes, y sin embargo eso se desvirtúa. Nunca hemos estado en la ilegalidad, no queremos estar en la ilegalidad, y sin embargo, en lugar de permitirnos actuar técnica y jurídicamente, se nos aplican regímenes sancionadores que parece que abonan la segunda tesis negativa de la que hablaba antes, parece que estén intentando que cesemos en una actividad que, como creemos haber demostrado en el punto primero, es absolutamente necesaria para nuestra región.

Bien, última reflexión, presidente. Europa dice, los sustantivos del Estado dicen: la autonomía tiene capacidad limitada. Aquí salvaría a los ayuntamientos que son los únicos que hacen lo que pueden, porque esos sí que realmente tienen las competencias exigidas o limitadas en materia ganadera o medioambiental. Pero qué pasa si les decimos a ustedes, señorías, que las competencias medioambientales son nuestras. Así estamos organizados, somos un Estado de autonomías y esas competencias están transferidas, por qué no las ejercemos, qué miedo hay; cuentan con el apoyo del sector, y creo que no hablo sólo del sector ganadero porcino, sino del resto de ganaderías y también de los hermanos del agro, de la agricultura. Déjenos decir la nuestra, abran la mente y las manos, por una sen-

cilla razón: ahora se está debatiendo la posibilidad de la modificación de la Ley del Mar Menor. Cómo es que nosotros -no digo nosotros, los cochineros, no, hablo del sector en general- no estamos cada día en esta casa, o donde se nos llame. Claro, dirán ustedes que la realidad sindicada es la que se persona. Bueno, muy bien, si está muy bien la representación, sea del tipo que sea, pero vamos a abrir el campo, déjennos opinar, perdón, o demostrar cuestiones con datos, aléjense de las opiniones, se lo rogamus, se lo suplicamos si es menester, y vayamos a lo que tenemos que ir, a mantener un sector primario, en el que estamos nosotros, que dote de futuro a nuestras generaciones futuras. Podemos hacerlo, señorías. Y ustedes no sé qué recorrido político tendrán, o yo qué recorrido profesional tendré, vaya por delante, pero cuando hablo con mis dos hijos, se llaman Paula y Marc, y hoy los tengo muy presentes porque es el cumpleaños de mi hija mayor, de Paula, cuando me dicen qué hago, cuando me dicen qué hago cada día, a veces les digo que no lo sé, porque me enfado mucho y paso muy malos ratos, pero siempre les contesto lo mismo: lo único que estoy procurando, es que cuando me jubiles, si llego a jubilarme, y alguien me pregunte qué hacía en los momentos malos, poder decirles a mis nietos -que espero tenerlos- «hijo, estuve en primera línea, intenté hacer todo». Y llegado ese momento igual he fracasado, pero al menos tendré esa tranquilidad de conciencia. Les ofrezco la misma reflexión, cójanla al vuelo o como un gazapo, por las orejas. Por favor, señorías, abran la mente, abran las manos, olvídense de los datos que la opinión pública puede utilizar interesadamente, olvídense de su cuota electoral, por favor, y piensen en la ciudadanía y en la socioeconomía -apuntaba antes- de la Región de Murcia.

Aquí me paro. Estoy a su disposición. Si no he sido suficientemente concreto pido disculpas. Es difícil resumir un sector como el nuestro en 20 minutos, pero con la venia del presidente, y si así se autoriza, les facilitaremos desde nuestra agrupación un memorándum donde de forma más extensa se detalle todo lo que de forma sucinta he intentado mostrar ante ustedes.

Y nada, muchísimas gracias por su paciencia.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, pues la verdad es que ni siquiera se han agotado los 20 minutos del tiempo en esta primera exposición, que suponemos que podrá ser perfectamente completada reaccionando a las intervenciones de los grupos y también con ese memorándum adicional, que, por supuesto, aceptamos y esperamos, ansiosos diría yo incluso, para profundizar más en la realidad del sector.

Bien, pues a continuación vamos a comenzar con el turno general de intervenciones y tiene la palabra en primer lugar don Fernando Moreno, por el Grupo Parlamentario Socialista, con un tiempo de diez minutos.

SR. MORENO GARCÍA:

Buenos días. Gracias presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor José Andrés García, director de ADESPOFA. Hasta donde yo sé, me consta que está haciendo usted un gran trabajo, pero es una asociación de defensa sanitaria porcina en Fuente Álamo, como también ha dicho el presidente.

Yo antes de empezar mi intervención quiero decirle que, primero, vamos, respetamos su opinión, que no deja de ser su opinión y de las personas que nos ha dicho que representa, esas 300 familias, más o menos, que ha dicho que representa, y créame que mi intención y la de mi grupo parlamentario es que usted cambie, o cambien ustedes de opinión en cuanto a la percepción que tienen sobre esta Cámara. Nuestro trabajo, y creo que hablo en nombre de todos, todos los días nos levantamos con esa intención de intentar ser útiles. Por eso le digo que esa reflexión que usted hace ante sus dos hijas, yo también tengo dos hijas, y coincido plenamente con usted. Desde aquí también felicito a su

hija Paula en el día de hoy, que conste en acta.

Esa es la valoración, esa también es la reflexión que hacemos nosotros, que intentamos que cuando termine nuestra etapa aquí en política, nuestro periodo aquí, en la Asamblea, pues decir que también hemos sido útiles, o por lo menos lo hemos intentado, ¿vale? Esto independientemente de que a unos les pueda gustar una opinión y a otros les pueda gustar otra, eso es lo más lógico y lo más normal del mundo.

Quería también agradecer y darle la enhorabuena no solamente a la ADS que usted representa, sino a todas las ADS que en esta región, ojalá fueran más, pero hacen una labor encomiable en la defensa sanitaria de nuestra ganadería. Una labor que, a nuestro juicio, no cuenta con todos los recursos que debería por parte de la Administración regional, recursos que no pedimos ni más ni menos que sean acordes al trabajo que hacen. Y ojalá, ojalá y nunca pues tengamos que sufrir las consecuencias de las amenazas que afectan a la ganadería, ¿no?, y poder así ver desde otra perspectiva lo eficientes y lo necesarias que son las ADS a esta región.

Dicho esto, señor García, no sé si usted está al corriente de que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, lleva desde 2019 en todos los debates presupuestarios, quizás desde antes, pero yo me ciño a los años que llevo yo defendiendo como portavoz de mi grupo el aumento a la partida económica a las ADS en los distintos debates presupuestarios. A lo que tengo que decirle que anteriormente el Partido Popular, que es el que sostiene al Gobierno regional, con sus socios de Ciudadanos y actualmente con sus socios de Vox, pues todas nuestras enmiendas, cada vez que hemos pedido ese aumento a las ADS, no las han tirado para atrás, la última hace unos meses, a principios de este 2024. Y en palabras de la consejera en este último debate, decir que es que no se veía oportuno ese aumento, ¿vale?, que actualmente estaban atendidas todas esas asociaciones. Y no sé cómo ve usted que a día de hoy en esta región haya ganaderos que tengan que pagar sus propias jeringuillas para poder vacunar a su ganadería.

También ha planteado usted algo que para nosotros es tremendamente preocupante, también para los ganaderos y, sobre todo, también para algunos ayuntamientos, porque al fin y al cabo ellos también quieren dar solución a la grave situación de irregularidad administrativa, digámoslo así. A usted no le gusta, a mí tampoco me gusta llamarlos ilegales, porque no lo son, pero sí es verdad que están en situación irregular a consecuencia de una mala, escasa, nula, déficit..., no sé, llamémoslo también como queramos, ¿no?, atención administrativa por parte de la Consejería de Medio Ambiente, sobre todo desde los últimos años, porque esto no es de ahora. Corrijame usted si me equivoco, pero parece ser que hay expedientes ahí tramitándose desde 2007. Como digo, rectifíqueme si me equivoco, ¿no?

Ha hablado también usted de ese proyecto para evitar las afecciones que pueden provocar las explotaciones ganaderas porcinas, dentro de las mejoras técnicas disponibles para la reducción de las emisiones. Incluso ha dicho que se reducirían al doble de lo exigido, ¿no?, de lo que pide la normativa, y con menos costes que las medidas que actualmente están homologadas. Yo sí que le agradecería que a nosotros nos haga llegar esa documentación, digamos, la conclusión de esa cátedra en la que han estado trabajando y que ha colaborado el ayuntamiento de su municipio. Y, bueno, desde mi grupo parlamentario, y dentro de las competencias que podamos tener y a donde podamos llegar, pues haremos que se tenga en cuenta, que se valore y que, bueno, pues si tiene su base, que no lo dudo, su rigor científico, intentaremos, una vez estudiado y dándole traslado donde tengamos que hacerlo. Le pasaremos el reporte, nos reuniremos con usted y, oye: nos han trasladado esto. Vamos, no tenemos ningún tipo de problema.

Por último, y no menos importante, señor García, hablaba usted de una supuesta, o permítame decirlo así, animadversión, ¿no?, de la sociedad hacia las granjas del porcino en estos últimos años. Nosotros, desde mi grupo, no vamos a dorarle la píldora a nadie, es decir, puede ser que digamos cosas que usted pueda estar más de acuerdo o menos de acuerdo, siempre desde el respeto, como no puede ser de otra manera, pero nosotros, como digo, no le vamos a dorar la píldora a nadie, no le va-

mos a mentir a nadie, y mucho menos a personas que lo único que quieren es trabajar y vivir de su trabajo. Y le digo esto porque usted sabrá también que en esto de la política, al igual que los ganaderos viven de su trabajo, aquí hay muchas personas, grupos, que viven del trabajo de los ganaderos, pero a mi juicio de una forma menos digna, que es aprovechándose de la situación en la que se encuentran para hacer demagogia de su situación e intentar obtener réditos políticos. Nosotros eso no lo compartimos y yo estoy convencido que los principales interesados en hacer las cosas bien son los ganaderos y los agricultores, lo tengo claro. Lo tengo claro porque lo vivo en primera persona, es decir, tengo gente muy allegada, tengo familiares muy allegados que lo único que quieren es vivir de su trabajo, ni más ni menos. También entiendo que en muy poco tiempo se están enfrentando a muchísimos cambios, yo creo que de una forma que llega a la insostenibilidad de tu propia actividad. Yo eso lo reconozco, pero coincidirá conmigo en que la mejor forma de afrontar todos estos cambios es, primero, como le digo, decirle a los ganaderos la verdad en todo momento por parte de las administraciones. Creo que hay una mesa de trabajo de la ganadería de la Región de Murcia, a la que nosotros hemos pedido formar parte de ella. Lo digo por solidarizarme también con usted, que representa a la ganadería y no está en esas mesas de trabajo. Nosotros somos el partido mayoritario en la oposición y tampoco lo estamos. También nos consta que se reunió el día 24 de enero y nunca más se supo de esta mesa. No se ha vuelto a reunir. Ese es el primer punto.

El segundo punto, yo diría de ayudarle a superar esta reconversión tan importante a la sostenibilidad. Porque queramos o no queramos el sector tiene que hacer esa reconversión. Esa y otras. Hay otros retos que les acechan, pero hoy no nos hemos referido a eso, como el cambio generacional o muchos otros a los que también tenemos que ayudarle en la manera que podamos y siempre desde la situación real en la que estamos y fuera del negacionismo y de la confrontación política. Yo coincido plenamente.

Y el tercer punto es también ayudarle desde las organizaciones agrarias, desde las asociaciones de defensa sanitaria, y exigirle, pero sin tregua alguna, a todas las administraciones, digo a todas, de forma especial a la regional que es la competente en materia de agricultura, que no se pongan de perfil y que empleen los recursos necesarios, tanto económicos, materiales como humanos, para dar solución a la gravísima situación de irregularidad que padecen las granjas.

Termino con estas dos preguntas. ¿Cree usted que la forma con la que la Administración regional está tratando la defensa sanitaria animal en nuestra región puede llegar a ser negligente desde el punto de vista administrativo? Y en cuanto al control de especies, como la del jabalí, que pueden contagiar la peste porcina africana, es decir, la pueden contagiar aunque no la padezcan, ¿usted cree que se está haciendo lo que se tiene que hacer, o se está evitando al máximo lo que pueda hacer la Administración para evitar lo que sería, sin lugar a dudas, la extinción del sector? Más que incluso otros planteamientos que también son importantes y aquí hemos tratado esta mañana.

Muchas gracias, señor García.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, don Fernando Moreno.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de seis minutos y cuarenta segundos, don Víctor Egío tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días.

Buenos días, señor García Cuestas.

Yo soy diputado de Podemos. Y, bueno, usted ha comenzado diciendo que esta Asamblea no ha

defendido los intereses de la población dedicada a la agricultura y la ganadería. Yo podría citarle muchas iniciativas que hemos traído a esta Cámara, pero además hay otro punto a tener en cuenta, y es que nosotros no defendemos tampoco los intereses de un sector en particular, sino el interés general, que es a lo que se deben los diputados en esta Cámara.

Teniendo eso en cuenta, por supuesto que nosotros reconocemos la importancia económica innegable del sector ganadero, del sector primario, del porcino, en la Región de Murcia. Ahí están los datos y para nosotros es innegable que hay que garantizar el futuro del sector y hacerlo de una forma sostenible.

Usted ha dicho también, ha dado un dato que es muy significativo, que ese balance comercial positivo de 410 millones de euros, porque, claro, la mayoría de la producción se dedica a la exportación. El problema es que los impactos medioambientales se quedan aquí en el territorio, en nuestra tierra, y los sufren nuestros espacios naturales.

Para nosotros un punto de partida sería reconocer este impacto medioambiental, porque lo que más me ha preocupado de su intervención es precisamente eso, que no reconocen el impacto del sector, que parece que todo esto son datos que algunos se inventan, ¿no?, cuando el impacto es innegable tanto en emisión de gases de efecto invernadero, alto consumo de agua, filtraciones... Y hay que reconocerlo, y una vez que ese problema se reconoce, aquí estamos para aportar soluciones, para aportar toda la ayuda que podamos, pero hay que reconocer los problemas.

Se quejaba usted también de que han perdido el discurso público, que no les dejan opinar. Y yo le digo que no es cierto. No es cierto porque hay un *lobby* en la Región de Murcia, que es la Fundación Ingenio, que tiene muchísimo más dinero, más poder y más impacto en los medios económicos que todos los diputados de esta Asamblea junto, y ahora mismo su discurso es el mayoritario en los medios de comunicación, el discurso de la Fundación Ingenio, que niega cualquier impacto del sector primario en el medio ambiente. Así que yo, si usted me perdona, ese victimismo no se lo compro porque no es cierto.

Podríamos también hablar de qué es la verdad científica, porque usted ha dicho que tienen datos científicos que demuestran que el sector porcino no tiene ningún impacto, no hay percolación, no afecta al acuífero... Y, bueno, esto, como todo, es debatible, pero el consenso científico mayoritario es el contrario. Y a mí no me vale, yo sé que hay una Cátedra en Gestión Medioambiental Sostenible de la Producción Porcina, que ha hecho algunos trabajos, que hay un catedrático detrás que está firmando algunos informes, pero esa cátedra está financiada por Cefusa, está financiada por El Pozo, es parte interesada, y esto también hay que decirlo. Es decir, unos informes que encarga Cefusa, evidentemente no van a reconocer que el sector porcino tiene un impacto en el medio ambiente, porque son los principales beneficiarios o los que concentran los beneficios del sector.

Mire, la realidad es un poco distinta, la realidad es que -noticia del 20 de mayo-: «La Confederación Hidrográfica y el Seprona se vuelcan en revisar granjas del área del Mar Menor. Técnicos y agentes inspeccionan decenas de fincas y detectan balsas de purines sin revestir y vertidos que pueden ir a los cauces y al acuífero». Esto, hombre, si no hay ninguna afección, yo no sé porqué el Seprona y la Confederación Hidrográfica encuentran estas irregularidades. Es decir, ¿se lo está inventando el Seprona? Porque acusar al Seprona de eso sería bastante grave.

En relación a esa noticia, ustedes mostraban la gran preocupación y el malestar y por las inspecciones. Yo creo que si no hay nada irregular todas las inspecciones deberían ser bienvenidas, ¿no? Y hablan, pues, bueno, de que esas inspecciones, esas sanciones carecen de justificación técnica y legal. Yo me niego a pensar que el Seprona ataca o persigue al sector porcino por su propia voluntad. No creo en esa teoría de la conspiración, lo siento.

Una vez dicho esto, si reconocemos los problemas ambientales, si reconocemos que el sector necesita esa ayuda, yo le explico nuestro punto de vista. Nosotros estamos en contra de un modelo de integración porcina que concentra, o de alguna manera se desentiende de los costes medioambienta-

les, se desentendiendo de todo lo que tiene que ver con el bienestar animal, y toda esa carga se la pasa a l pequeño productor, al productor independiente. Es como una especie de subcontrata, ¿no? Los beneficios, en cambio, los está concentrando una gran empresa multinacional que todos conocemos su nombre, porque la mayoría de las familias trabajan indirectamente para esa familia. Y en el momento que reconozcamos esto podríamos llegar a un acuerdo, porque nuestro interés también es defender al pequeño productor.

En esta reacción a la noticia de La Verdad decían que el coste de impermeabilizar, por ejemplo, las balsas de purines para una granja de 2.000 cabezas serían unos 35.000 euros. Si hay 338 explotaciones en Fuente Álamo, imaginemos que el coste sería 11.830.000 euros. El Pozo ganó el año pasado 1.800 millones de euros. Eso es calderilla para El Pozo. Es decir, que si aquí hay de verdad un compromiso los problemas que tiene el sector se pueden solucionar perfectamente. Pero es que, además, yo creo que todos los diputados de la Asamblea y todos los grupos estaríamos a favor de, si hay algún problema, si este coste es inasumible para las familias, echar también una mano. Para nosotros el que tiene que hacerle frente a esto de verdad es el que está llevándose los beneficios, el que está llevándose en concreto más de 1.800 millones de euros al año.

Pero, además, yo le ofrezco el apoyo de nuestro grupo también. Porque si aquí llega alguna iniciativa para ayudar a las familias a impermeabilizar las balsas, de alguna manera a modernizar las explotaciones para reducir los gases de efecto invernadero, nosotros votaremos también a favor de que desde las instituciones públicas se eche una mano, como no puede ser de otra manera. Pero lo principal, como le digo, es reconocer la situación, y a partir de reconocer la situación todas las ayudas que podamos y todo el trabajo que podamos hacer desde aquí, estamos dispuestos a ello.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

A continuación, don Pascual Salvador, por el Grupo Vox, tiene la palabra por diez minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Cuestas, bienvenido aquí a esta Asamblea. Lo primero que quisiera hacer es darle las gracias por su presencia aquí. Usted anteriormente nos ha dado las gracias al Grupo Parlamentario de Vox por haber tomado la iniciativa de que hubiera venido, pero, bueno, nosotros hemos sido la herramienta solamente para que pueda venir. Por eso quiero darle las gracias por lo que está aportando, y darle las gracias también porque es necesario. En esta Asamblea muchas veces nos encerramos en estas cuatro paredes y a veces no estamos cercanos a la sociedad. Y creo que es importante que sin una ley por medio, sin que tengamos una audiencia legislativa, que haya grupos preocupados por lo que está pasando en el día a día y que quieran venir aquí a que los diputados pues, bueno, no hablemos de oídas, sino que de verdad hablemos sabiendo lo que nos traemos en juego.

Y también le tengo que dar las gracias porque nos ayuda a comer todos los días. Ya se nos olvida, pero España es un país que come tres veces al día, que es lo que nos gusta a todos, ¿no? Porque al final estamos hablando, que no se nos olvide, de alimentos, una parte esencial. También el sector primario, la agricultura y también su labor. Y eso nos hace que tengamos una alimentación adecuada. Y sobre todo nos hace trabajar por algo que es muy importante, como es la soberanía alimentaria, y que aquí en España hemos pasado una crisis recientemente con el Covid y en los supermercados no faltaba alimento ninguno, y eso gracias a su trabajo y a todos sus compañeros del sector primario. Por eso les tenemos que dar las gracias.

Gracias también por todo el empleo que están creando, porque también lo hemos visto, 100.000 personas en la Región de Murcia, un 33% de la población ocupada, como nos han dicho, y eso forma parte de nuestra economía, de la economía que vivimos todos.

Y gracias porque a pesar de la situación que tenemos también de ciertos grupos de presión, que se creen que cuando uno va al supermercado, cuando coge cualquier producto, una lechuga, una carne de cerdo, y la coge a buen precio, a un buen precio que todavía tenemos, por lo tanto que podemos comer, bueno, que puede llegar a todo tipo de personas, tengan más dinero, tengan menos dinero. Hoy en día comemos perfectamente gracias a un precio asequible. Pues, claro, vemos como con esos grupos, pues, bueno, no se dan cuenta de que si ustedes no producen, cuanto menos produzcan, más caros van a ser los alimentos. Por lo tanto, habrá ciertos grupos de presión que recibirán muy buenos sueldos y no tendrán ningún problema, pero la gente de todos los niveles, la gente de menor poder adquisitivo, pues lo va a pasar mal. Y hoy en día no lo pasan mal gracias al trabajo que están realizando en Fuente Álamo, en Lorca y en toda la Región de Murcia gente como usted. Por lo tanto, les tengo que dar las gracias.

Les tengo que dar las gracias también por cómo están luchando. Usted ha dicho que, bueno... digamos que se han dedicado a trabajar y no han estado pendientes un poco de por dónde iban las tendencias en Europa y en el mundo. Porque no olvidemos que, bueno, se está intentando imponer en la parte de Occidente una Agenda 2030, que lo que hace es decirles que ustedes son unos esquilmadores del medio ambiente y que tienen que dejar de producir para irse a otros países y que vengan otros alimentos y ya nos perdamos nuestra soberanía alimentaria. Prácticamente esta Agenda 2030 lo que nos dice es que, bueno, que no vamos a tener nada y vamos a ser felices. O sea, cómete esto y para allá salgamos. Es decir, siempre ir en contra de las clases menos pudientes, que eso es a lo que vamos siempre. Y parece curioso, porque muchas veces los partidos que defienden esto son partidos que dicen defender a los pobres, y lo que hacen es que todos seamos cada vez más pobres. Y es un poco lo que están haciendo.

Por lo tanto, le doy las gracias, porque, por lo menos, si antes, a lo mejor, no se dieron cuenta, ahora están luchando activamente y por eso su petición de venir aquí, a la Asamblea Regional, y por eso veo que están en todos los foros actualmente.

Nuestra intervención siempre se nos dice que es para solicitar información y hacerle preguntas sobre lo que está usted hablando para que nos la pueda contestar. Yo sé que tienen ustedes muchos problemas. Ahora mismo un problema también, que el sector primario vuelven a ser los paganini en la Unión Europea. Tenemos un problema con los coches eléctricos en Alemania, porque se le han puesto unos aranceles a China, y ahora llega y, como siempre, ¿quién lo va a pagar? Pues China le pone aranceles a la carne de porcino. Recuerdo cuando fue la invasión de Rusia a Crimea, que también se le pusieron sanciones a Rusia. ¿Quién lo pagó? Pues nuestras frutas y hortalizas que dejaron de ir a Rusia. Siempre el sector primario es el paganini en todas las causas políticas. Entonces, bueno, la verdad es que es envidiable la lucha que tienen actualmente.

Como usted ha dicho, están poniendo soluciones. Ha dicho que han hecho estudios sobre las balsas de purines. Tengo entendido que en esos estudios se demuestra que la afección al subterráneo no pasa de unos pocos metros lo que llega, por lo tanto, es difícil que llegue a la zona de aguas subterráneas. Me gustaría que, si pudiera, especificara un poco más esos estudios. Como se ha dicho, aquí quieren escucharlos y valorarlos. Lo cual me hace mucha gracia, porque otros comparecientes anteriores ya han dicho que hay estudios científicos que dicen que ustedes contaminan, y ustedes contaminan y de ahí no vamos a salir por mucho que le quieran explicar los números.

Yo creo en la nobleza del ser humano. También ha dicho el representante del Partido Socialista que van a valorar los estudios y creo que es sincero que lo van a valorar. Ojalá esa valoración sirva para que nos ayuden a modificar la Ley del Mar Menor, que injustamente les ha afectado a ustedes en Fuente Álamo, cuando no tienen ninguna afección a las aguas subterráneas que van al Mar Menor.

Se les ha metido y, bueno, espero que la valoración de esos estudios sirva para que, por favor, modifiquemos el Mar Menor; que no sirva una ley solo para perseguir a los agricultores y ganaderos. Y que de verdad les dejen trabajar, porque ustedes están demostrando el empleo que están creando y cómo los necesitamos para vivir.

Me gustaría también, si puede, que nos explicara, dentro de las acciones que están ustedes utilizando para acabar, bueno, o poder gestionar la situación de los purines, sé que están ustedes apoyando una planta de biogás que se va a realizar en la zona Fuente Álamo (presupuesto de 33 millones de euros) y que van a poder eliminar 2 millones de toneladas anuales. Lógicamente, lo que se hace con esos purines es producir biogás y producir energía. Parece ser que los trámites están siendo larguísimo y lleva ya mucho tiempo. Yo quería preguntar, cuando llegue ese momento, ¿quedará purín para que pueda trabajar esa planta, al ritmo que vamos actualmente? ¿O cuando se haga esa planta, al final va a ser una planta que quiera aprovechar los purines de la zona cercana? Pero es que, si seguimos así, a lo mejor es que no va a haber purines para recoger porque no van a quedar granjas porcinas.

Y también quisiera que, por favor, me dijera una cuestión que hoy no ha salido aquí, pero sale habitualmente aquí en la Asamblea. ¿Qué es una macrogranja? Yo sé que en China hay macrogranjas de 25.000 cabezas. ¿Qué tenemos aquí en la Región de Murcia, se pueden llamar macrogranjas? ¿Tenemos alguna granja con 25.000 cabezas? Porque es que estamos cerrando nuestras granjas porcinas y lo que vamos a terminar al final es trayéndonos cerdos de China y de otros sitios donde, desde luego, y si usted me lo desmiente, a lo mejor no tienen la misma calidad y las mismas condiciones que tienen actualmente nuestros cerdos, cochinos, como usted ha dicho. Y eso, pues bueno, creo que nos preocupa bastante.

Porque al final, bueno, no nos engañemos, aquí tenemos un problema ideológico, que no se dan cuenta que vamos al suicidio. Si acabamos con lo nuestro alimento y nuestro empleo pues al final vamos a una situación bastante complicada. Hemos podido ver aquí en esta Asamblea cómo se han metido con una empresa, que cumplirá sus legalidades, como cualquier empresa, sobre todo si eres grande, y encima produce puestos de trabajo. Quiero decir, siempre vamos detrás de las empresas que producen puestos de trabajo. Yo lo que quiero es que vengan muchas empresas más aquí a la Región de Murcia y podamos tener pleno empleo en la Región de Murcia.

Y ya para terminar decir que estamos teniendo muchos problemas en Fuente Álamo. A ver si usted me puede explicar cómo se les pueden dar unos permisos a una granja y luego se los quitan. Cómo está esa situación, para que puedan funcionar. Cómo la propia Administración regional, porque es la Dirección General de Ganadería, da unos permisos y luego los quita. ¿Qué soluciones le están dando para algo que es evidente que ha habido, bueno, no sé cómo decirlo, una situación irregular en la Administración, cómo podríamos solucionarlo? Porque, claro, si reducimos las cabezas de porcino, ¿van a ser actualmente rentables las explotaciones? Y ya termino, señor presidente. ¿Van a ser rentables con esta reducción que ahora quiere la Administración que le hagamos? ¿Vamos a poder ser un referente exportador, como somos actualmente, con esta reducción que nos están pidiendo? ¿O al final vamos a cargarnos un sector pujante, que quiere respetar el medioambiente, que está haciendo grandes esfuerzos, simplemente por una Administración que no está sabiendo ser eficaz y por una serie de prejuicios ideológicos?

Y nada, simplemente para terminar, pues mostrar mi admiración por el producto que ustedes llaman como el cerdo, porque el cerdo es un animal que se aprovecha todo y que, como se dice aquí, en Murcia, nos gustan hasta los andares.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, por el tiempo también de diez minutos, don Jesús Cano tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del señor García Cuestas esta mañana aquí en la Asamblea Regional, en su casa y en la de todos los murcianos. Y además darle las gracias por la labor que realizan todos los días, porque ustedes se dedican a producir alimentos para que todos podamos llevárnoslos a nuestras casas y alimentarnos con ellos, y eso es gracias a la labor que ustedes realizan todos los días.

Mire, yo conozco y soy consciente de la problemática de la situación de la ganadería en la Región de Murcia, y más concretamente en el municipio de Fuente Álamo, también la administrativa a la que usted hacía referencia.

En primer lugar le diría una cosa, y es que, tal y como lo ha dicho el compañero del Grupo Socialista, espero que hoy usted cambie la percepción que tiene de esta Asamblea Regional, que sepa que su comparecencia no es un fracaso, al contrario, viene usted a poner encima de la mesa un problema y creo que lo que hay que hacer al problema es tratarlo y darle soluciones. Y por parte de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, puede usted contar con nosotros para ese fin.

Y seguiríamos defendiendo desde el Partido Popular, por supuesto, los intereses de todo el sector primario, el sector más importante de la Región de Murcia, porque se dedica a producir alimentos para darnos de comer todos los días. Y, por supuesto, dentro del sector primario, de la ganadería, y de la ganadería porcina, más concretamente, que, como usted dice, es el tercer sector en importancia en la Región de Murcia.

Además, por supuesto, el sector primario es uno de los sectores, como he dicho, más importante en nuestra economía y uno de los que más población ocupa. Y, por supuesto, dentro de él, el sector porcino, que es totalmente imprescindible en la Región de Murcia. Y yo le diré que para el Partido Popular es completamente posible la compatibilidad entre la ganadería y la actividad económica. Por supuesto que sí. Ustedes no son malos para el planeta ni para el medio ambiente. Ya está bien de señalar, de criminalizar y de atacar a un sector que lo que hace es producir alimentos para darnos de comer y que cada día se esfuerza en hacerlo mejor. Porque no podemos comparar la ganadería de hace 20 años a la ganadería de hoy en día, que utiliza las técnicas más vanguardistas de Europa. Por mucho que se empeñen en decir desde otros grupos políticos, yo estoy con ustedes, hay que dejarles trabajar. Porque el ganadero del siglo XXI, como usted decía, es gente formada y preparada. Que lo que quiere es que se le permitan trabajar y además hacerlo dentro de la legalidad.

Y, mire, yo le diré una cosa. Conozco también la cátedra que está funcionando, la iniciativa del Ayuntamiento de Fuente Álamo y ustedes, y en mi grupo estamos dispuestos a que todo lo que venga avalado por criterios técnicos y científicos pues tomarlo en cuenta y llevarlo adelante. Porque, y por supuesto, tanto ustedes como las más de 60 o 70 comparecencias que hay preparadas para que vengan a comparecer para la modificación de la Ley del Mar Menor, estaremos encantados de escucharles, de recoger sus iniciativas, sus aportaciones y llevarlas a cabo. Y le digo que todo lo que venga avalado por informes técnicos y científicos será bienvenido y tomado en cuenta. Porque yo sí quiero decir una cosa, señor Egío, ¿a quién hay que encargar los informes, a La Tuerca, de Pablo Iglesias, Monedero y compañía, o a quién hay que encargar los informes? Es verdad, ojalá hubiese muchos Tomás Fuertes en la Región de Murcia.

Mire, sí le tengo que decir una cosa, señor García Cuestas. Haya o no Ley del Mar Menor, la cual considero necesaria, el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, el decreto del porcino, va a seguir existiendo y es de rango nacional y de obligado cumplimiento.

En cuanto a la gestión del purín, por ejemplo, pues, mire, sabemos que se hace actualmente en balsas, que es verdad que no está cumpliendo con la propiedad que ha elevado a menos diez de la Ley del Mar Menor y podríamos decir que actualmente es el principal problema del sector porcino. Pero tengo que decir que soy conocedor de que existen informes y estudios de la universidad que han sido avalados tanto por la Consejería como por la Confederación Hidrográfica Segura, que afirman que la lixiviación existente de la percolación prácticamente no existe, por lo que no se produce contaminación del acuífero a través de esas balsas. Eso es lo que dicen esos estudios.

También soy conocedor del problema del ganadero con las balsas, ya que la Ley del Mar Menor dice que hay que impermeabilizarlas con un plástico de dos milímetros y esto a ustedes les supone un coste muy alto. Ahora en el proceso legislativo se puede estudiar y si existen evidencias técnicas y científicas de que eso hay que rebajarlo o aminorarlo, para eso están los técnicos, pues se podrá actuar en consecuencia, por supuesto.

En cuanto a la reducción de emisiones, todo pasa por las plantas de tratamiento, las cuales también habrá que agilizar desde la Administración regional.

En cuanto a la ampliación de instalaciones, pues sabe usted que tienen que cumplir unas instancias, según el Real Decreto, lo que concretamente en el municipio de Fuente Álamo hoy hace imposible cualquier tipo de ampliación, según dice ese Real Decreto.

En cuanto al consumo de agua, el Real Decreto del porcino dice que los animales tienen que beber agua de la red municipal, y tanto la Confederación como la Mancomunidad de los Canales del Taibilla parece ser que se oponen a ello. Por eso también habrá que ponerle solución a este tema.

Desde el Partido Popular no somos partidarios ni de prohibir ni mucho menos de señalar, y mucho menos a un sector tan importante como es el sector primario, el sector ganadero. Somos partidarios en mi partido de la compatibilidad, como le decía, de la sostenibilidad, que esta sea ambiental, económica y social, y de aportar soluciones a los problemas, como le decía anteriormente.

Desde el Ayuntamiento de Fuente Álamo se hicieron, con el apoyo de la Comunidad Autónoma y de la Confederación Hidrográfica unos 30 estudios, aproximadamente, de granjas para comprobar la percolación o no al acuífero. Y el resultado fue, según esos estudios, que no existe tal percolación. También me consta que existen otros estudios que afirman que el acuífero de Fuente Álamo no está comunicado con el del Mar Menor. Pues bien, si eso se hace científica y técnicamente, insisto, habrá que actuar en consecuencia. Este estudio ha sido realizado por José Luis García Arostegui, del Instituto Geológico Minero, que todos sabemos que es un técnico de reconocido prestigio.

Y en cuanto a la disminución de la cabaña ganadera tenemos claro que supone pérdida económica para el sector, que es una realidad que ha disminuido en su conjunto, pero diría que otras explotaciones han obtenido los trámites ambientales y no han obtenido disminución alguna. Y que otras tienen iniciados sus trámites ambientales y podrán recuperar la pérdida de plazas. Y que también esto depende tanto de la Ley del Mar Menor, pero sobre todo de una ley con rango nacional como es el Real Decreto del porcino.

Sí quería decirle que por parte del Gobierno de la Región de Murcia, al cual sustentamos este grupo parlamentario, se está tratando de ser lo más ágil posible en los procedimientos. Como decía el compañero del Partido Socialista, en cuanto al aumento de las ayudas a la ADS, o la escasa atención por parte de la Consejería, y pedía que la Consejería no se ponga de perfil. Mire, la Consejería trabaja junto a ganaderos y junto a las ADS para ser parte de la solución a los problemas. Y prueba de ello es que se han incrementado las ayudas a la ADS, existiendo alguna menos, de 600.000 a 800.000 euros este año, y con el compromiso de llegar al millón de euros en el año 2025. Queremos que nuestro estatus sanitario y nuestra cualidad ganadera sea excelente y que nuestros ganaderos estén bien asesorados. Y también apostamos por el relevo generacional, con 248 jóvenes en la convocatoria de 2023 para ganaderos, y una previsión que hasta 2027 se puedan incorporar hasta los 1.000 jóvenes.

Entonces, yo le quería decir que desde el Gobierno del presidente Fernando López Miras se va a

seguir apostando por el sector primario, se va a seguir trabajando para ser parte de la solución a los problemas que hoy existen. Que estamos abiertos a trabajar de la mano conjuntamente y a colaborar.

Y verdaderamente la única pregunta que tendría a todo lo que usted ha expuesto es una que englobaría todo y en la que usted podría extenderse de una manera sin tiempo, y es: ¿qué soluciones cree que desde ADESPOFA podrían aportar ante la problemática planteada aquí esta mañana?

Y, por mi parte, quedo a su entera disposición. Hablo en mi nombre, personalmente, pero también en el de mi grupo parlamentario, al que represento esta mañana. Y nada, darle las gracias por su comparecencia y vuelvo a reiterar nuestra disposición para ADESPOFA y para todo el sector ganadero de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

A continuación toma la palabra nuevamente el señor García Cuestas para responder a las cuestiones que se han formulado y hacer las consideraciones que estime oportunas como cierre de esta comparecencia.

SR. GARCÍA CUESTAS (DIRECTOR GERENTE DE ADESPOFA):

Muchas gracias.

Bien, contestaré en el mismo orden de las intervenciones.

Pues, señor Moreno, muchas gracias por la predisposición. Lo digo sin ninguna carga irónica, o sea, muchas gracias por la predisposición. Nosotros, como imaginará todo el arco asambleario, hemos hablado hasta el día de hoy con todos los partidos políticos que aquí se representan. Y, bueno, no voy a decir lo contrario. el partido al que usted representa siempre ha escuchado. ¿Qué hemos podido decir nosotros frente a eso? Pues que se escucha muy bien, pero *facta non verba*, que dice el latín, hechos y no palabras. Les animamos a que eso que usted plantea, no eso, sino esa actitud que ustedes ahora plantean se concrete. Y gracias de nuevo.

Usted al final nos formulaba dos preguntas. Si se podía entender que la gestión respecto a las ADS por parte de la Administración podía ser negligente. No sé si lo ha entendido bien. Yo diría que no. Puede ser escaso el recurso, de acuerdo, pero tenemos una trayectoria, al menos en la nuestra, y esto se lo quiero explicar para conocimiento de todos los grupos. Nosotros reaccionamos en Fuente Álamo como ADS a causa de la peste porcina del 78, que se nos cargó el 80% de la cabaña. Ahora la gente podrá decir, en aquel momento había pocos chinos, pocos cerdos, es verdad, pero el 80% era mucho para la economía familiar de la zona. Y fue en julio del 81 que se formalizó ante notario la ADS. Hombre, no ha sido una mala relación con la Administración, con todas, desde aquel momento hasta el día de hoy. Y sí podríamos decir que, me adelanto un poco al actuante del Grupo Popular, bueno, sí que ha habido una cierta subida. ¿Qué es poco? Pues, hombre, sí, necesitamos recursos, nosotros vivimos de las cuotas de nuestros socios, vaya por delante. Entonces, si necesitamos capacitación técnica y profesional, nuestros profesionales, que lo somos, perdónenme el pecado de soberbia, necesitamos buenas retribuciones también, ¿no? O sea, solo la partida de personal es muy importante y hay que poderlo entender.

Pero dicho esto, lo que nos gustaría es que el sector esté tan vivo que las cuotas de los socios sostengan a las ADS. O sea, que las ayudas a las ADS sean una partida de ingresos que no sea imprescindible para realizar la labor. No sé si me estoy sabiendo explicar, pero ese sería nuestro planteamiento. Bienvenido sea. De hecho no debe olvidar esta Cámara una cuestión importante, y es que en aquel momento de emergencia sanitaria la Administración delegó funciones en las ADS. Y fue inteli-

gente, porque se actuó sobre el terreno y de forma rápida. Perfecto.

Pero vuelvo con la mula al trigo. Sí, cuantas más ayudas mejor, vaya por delante, nadie va a decir lo contrario, pero lo que nos interesa es que el sector esté tan vivo que las aportaciones de los socios sean las que sustenten las ADS. Esa es nuestra opinión. Pero insistimos, oiga, si en lugar de 800.000 euros se llega al millón y pudiesen ser dos millones para que sigamos haciendo nuestro trabajo de forma adecuada, pues bienvenido sea.

Creo que no me dejo nada...

Si hacerle una reflexión, los tempos de los que usted hablaba, modificaciones demasiado rápidas del sector. Bueno, no quiero perder la oportunidad, no queremos perder la oportunidad de mirar al pasado. No queremos entrar en cuestiones políticas, ni quién firmó la Ley del Mar Menor, la dejó de firmar, créanme, no es voluntad de este actuante hablar de eso. Pero hay una cosa clara, toda ley debería tener un periodo de transición, de carencia en la aplicación de su nueva normativa. Esto no ha sucedido con la ley que nos afecta en la zona del Mar Menor. Y hay una fórmula que la Administración debió haber entendido, que se llama declaración responsable, creo que no descubrimos nada, que podía haber emitido una adecuación para evitar eso que también he citado en la primera exposición, eso tan recurrente del régimen o regímenes sancionadores. Si hubiésemos hecho una transición, posiblemente tendríamos muchos menos problemas.

No sé si dejo alguna cosa en el tintero, le pido disculpas si es así, pero insisto, como el presidente ha dado la venia, ustedes recibirán un memorándum y creo que sobre eso podrán abundar la información.

Bien, señor Egío, mire, yo soy buzo. Y eso tiene sentido, no piense usted que voy a ser irónico, que no lo pretendo, ni muchísimo menos. Desgraciadamente tengo un problema en el oído izquierdo y se me ha acabado la carrera como buzo, pero me he pasado 37 años de mi vida haciendo buceo. Entonces, se encuentra usted con un actuante que no es que sea amante del medio ambiente, sino que lo ha defendido históricamente. Por lo tanto, no hay doblez en mi posición, y lo estoy llevando a la personal. Cada año he participado en recoger plásticos en las zonas costeras, esto no es ningún mérito por mi parte, lo hacemos casi todos los submarinistas o buzos deportivos de este país, que ojalá no tuviésemos que hacerlo, ¡ojalá no tuviésemos que hacerlo! Por lo tanto, la voluntad de este actuante siempre es proactiva hacia el medio ambiente, no quepa ninguna duda a ninguna de sus señorías.

Pero usted dirigía su intervención o sus consultas a una realidad de empresa con mucho peso, que controla el mercado, que no todo el consumo es interno... Proponía usted el cambio de paradigma productivo, no intensivo y sí extensivo. Mire usted, nosotros en principio no producíamos en granjas de estabulación, teníamos eso que llamábamos campings, o sea, campo abierto donde estaban las casetas para las madres, ahí se reproducían y se generaba... Pero, claro, como también ha apuntado su señoría del Grupo Vox, atender a una población creciente, no solo a nivel estatal, sino mundial, requiere de producto de buena calidad.

Y voy a hacer una parada aquí, a nuestro entender, en relación con lo que usted dice. Nosotros somos un sector que nunca se ha beneficiado de la Política Agraria Común. No hemos tenido subvenciones de la PAC nunca. Es curioso, en otros países de Europa productores deportivos sí, pero España no. Pero tampoco nos importa. Lo que quiero reseñar aquí, por eso del modelo productivo, es que la PAC, cuando se formaliza definitivamente en su último formato en 1962, habla de cantidad de alimentos, habla de sanidad o beneficios a la salud de los alimentos y habla de precio. Esas son las tres patas de la Política Agraria Común que nos afectan aún hoy, porque estamos en la Unión Europea, lógicamente. Bien, pues nuestra forma de producir responde a la Política Agraria Común de la Unión Europea. Eso no es que lo afirmemos nosotros, es que no lo puede negar nadie.

Dicho esto, hablaba usted de una posición victimista. No, ni muchísimo menos, y si afirmamos es porque consideramos que esos datos que usted mantenía son científicos y demuestran que sí somos afectantes, pero le diré que, por supuesto, ninguna actividad humana es inocua. Ninguna, ningu-

na. Pero también le digo -esto también enlazará con la respuesta a su señoría de Vox- que en la historia de la Comunidad de Murcia nunca se han hecho tantos estudios de subsuelo como el sector porcino ha generado en los últimos cuatro años. Hasta el punto de que ni siquiera el organismo competente de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Segura, tiene tantos puntos de control como los que nosotros hemos generado. Ahora entraré en cuestiones que tienen que ver con las balsas, lo que eufemísticamente se llama, según norma, almacenes de deyecciones. Es que nosotros no solo almacenamos deyecciones, es que nosotros las controlamos todos los años, porque todas las balsas -también tengo que hacer una matización- se controlan anualmente con un piezómetro. Se sonda y se detecta si hay algún tipo de afectación al subsuelo. Curiosamente, desde que nuestras balsas no plastificadas están controladas, el resultado es cero, no hay afectación.

¿Pero habría afectación si hacemos una lectura interesada de la cuestión? Pues claro, por supuesto, por supuesto. Pero aquí hay una cosa que tenemos que tener en cuenta, nosotros nos basamos en la disposición adicional sexta de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor.

¿Y qué dice esa disposición sexta? Y, por favor, ténganla en cuenta. Que aquellas balsas nuevas serán plastificadas, por supuesto, y nosotros estamos de acuerdo, nadie va a decir lo contrario. Pero las preexistentes podrán demostrar con un sistema alternativo... Señorías, este es el informe técnico del organismo de cuenca, y así lo dice. También por una parte del Memorándum, se lo adelanto. Dice que si se demuestra que no hay afectación por debajo de los 10 metros, en el terreno donde están dispuestas las balsas, pues somos legales y somos gente muy honrada. Pero curiosamente ese organismo de cuenca... Aquí quiero hablar, señor Egío, del Seprona. Para mí el Seprona hace una labor encomiable, vaya por delante. Tengo grandes amigos, y lo digo públicamente, dentro de ese servicio. Son gente, dentro de la Benemérita, los más vocacionales, lo veo así. Y los compañeros submarinistas de la Guardia Civil son el copón bendito. Pero a lo que vamos. El tema es que no puede cambiar el organismo de cuenca los criterios sobre las balsas. Porque si un día decimos una cosa y luego cambiamos el criterio, lo que no puede hacer es una relación de fiscalización, perdón, de fiscalización sí, pero no de sanción o de criterio sancionador. Podríamos hablar muchísimo sobre esta realidad.

Y bien decía usted, señor Egío, una cosa. ¿Dice el ganadero medio que no quiere plastificar? Yo creo que ninguno. Pero la cuestión es: no me obliguen a acometer algo que no es ilegal, o sea, a solucionar algo que no es una ilegalidad por mi parte. Acompañenme en cualquier caso, sea la Administración o, como dice usted, los promotores de la industria cárnica, y hagamos alguna cosa. Le puedo comprar parte o le compro parte del argumento. Pero, cuidado, esté quien esté controlando el mercado lo que tiene que tener esta comisión en cuenta es que las granjas son empresas familiares y no olviden ustedes esa realidad. Y como empresas familiares que son deben ser respetadas. ¿Por qué? Porque son los que realmente vertebran el territorio, porque son los que verdaderamente provocan economía inducida, porque son los que realmente pagan los reportajes de comuniones y los bautizos en los pueblos. Lo digo porque eso es algo recurrente en nuestro pueblo, siempre lo decimos, si no hay cochinos, si no hay cerdos, no hay ruedas. Eso lo dijo el propietario de un taller mecánico del municipio. Y es verdad, esa es nuestra realidad.

Por lo tanto, insistir en la disposición adicional sexta, que demuestra fehacientemente y sin ningún tipo de duda, porque en derecho lo que es demostrable no es opinable. En derecho, señorías, lo que es demostrable no es opinable. La disposición adicional sexta nos dice que somos absolutamente legales y honrados. Si los sustantivos competentes cambian de criterio, por Dios, arréglense entre ustedes y no se lo hagan pagar al ganadero y/o al agricultor.

Por lo tanto, no nos desentendemos, señor Egío, de los costes medioambientales. Somos proactivos, proponemos todo lo que haga falta y más. Y, es más, en la dinámica no habitual del sector, el ganadero cada vez más entra en la dinámica de inversión y no de gasto. Por lo tanto, sí hay que buscar culpables, señor Egío, no nos miren a nosotros, que estamos trabajando, estamos trabajando bien y, es más, estamos comprometidos porque sabemos, y me va a perdonar el pecado de soberbia, que

somos un elemento colaborante de la sociedad. Nosotros sí que trabajamos para ganar dinero, mire usted. O sea, nos gusta poder llegar a final de mes y tener un buen resultado anual, pero sabemos que sin campo... -es un eslogan muy viejo, perdonen que lo utilice-, sin campo no hay futuro, y es verdad. Porque les explicaré una cosa, cuando criticamos nuestra forma de producir, cuando criticamos nuestra forma de actuar, tenemos que mirar a otros sitios. A mí me gusta irme lejos para ver lo que pasa en mi casa, o en nuestra casa.

Yo tengo una ahijada a la que quiero mucho -hoy estoy hablando mucho de la familia, me van a perdonar que me tomen estas libertades- que es biomédica y se dedica a la investigación de las células madre en Lausanne, Suiza. Ustedes dirán, ¿por qué este hombre cita a su ahijada? Pues porque mi ahijada vive en una localidad muy bonita, cerquita de Lausanne, y cuando va al supermercado paga por un kilo de pechuga de pollo 26 euros. Esto lo explico no como una anécdota irrelevante, sino que explica un sistema económico, y esto se lo pueden permitir los suizos porque tienen una economía especulativa, no dependen de su producción interior. Entonces, bueno, mi sobrina se gana muy bien la vida, yo me alegro mucho, pero su gasto de mantenimiento de consumo o de alimentación es altísimo.

Hombre, estaría bonito que en nuestro país, que tenemos un clima excepcional, una superficie disponible excepcional, que hemos perdido en gran medida también por la Política Agraria Común, que nos ha cercenado hasta la voluntad de producir, algo incomprensible, pero, bueno, no voy a entrar en esos temas. Por favor, entendamos que tener una economía primaria (se llama primaria porque es la base de todas las economías), tener una economía primaria que funcione, es un servicio a la ciudadanía, guste más o guste menos, no es que nosotros tengamos voluntad como un caballero legionario de lanzarnos al frente, no va por ahí, pero es que sabemos que si nosotros no producimos, la gente no come, y si come será a precios altísimos, porque entonces seremos un país importador neto y nos colarán el producto al precio que quieran.

Nuestra autonomía alimentaria, no me gusta hablar de soberanía, porque somos un país exportador, quiero ser autónomo, no quiero ser autárquico, no queremos ser autárquicos, queremos producir para exportar, pero también para garantizar ese 60% de producción propia que nos dé tranquilidad. Quiero acabar recordando lo comentado por el señor Salvador, qué pasó cuando la pandemia. Creo que se explican muchas cosas cuando miramos al pasado, queremos mirar al futuro pero el pasado hay que mirarlo.

Bien, citaba al señor Salvador, señoría, gracias por sus agradecimientos, no sé si los merecemos, pero lo que sí es cierto, y ahí le doy la razón, trabajamos mucho, trabajamos bien y no vamos a dejar de hacerlo.

He citado a mi ahijada, les he hablado de la cesta de la compra en Suiza, pero la situación se puede dar aquí.

Señoría, le doy la razón en esto de la Agenda 2030, no la comparto, la firmaría toda, pero es que luego la aplicación se convierte en otra cosa. O sea, es un mensaje -de verdad, es ironía- bonito, pero tiene muy mala praxis.

Y me preguntaba usted por los aranceles de China. Bueno, no sé si hoy era el día para esto, pero no está de más, hace poco este actuante fue entrevistado en Onda Regional y fue ese el tema a tratar, lo tengo fresco, no porque me guste sino porque nos afecta. Pero no nos engañemos, China hace mucho tiempo que está recuperando su producción interna. No China, sino toda Asia, porque cuando exportamos a China decimos que exportamos a China, pero es que exportamos a los países de la zona. Ellos fueron una oportunidad de negocio para la UE, para la Unión Europea, porque la peste porcina, como comentaba antes, a finales de los 70, les fastidió la producción, entonces, claro, era una oportunidad de oro. Nos convertimos en exportadores necesarios para ellos y ellos compraban muy a gusto; lo que fabricaban lo compensaban en compra de producto alimentario, pero sabíamos que iban a espabilar. Hablaban ustedes de las macro granjas. Sí, en China ya hay granjas de 25.000, 27.000 plazas.

Aprovecharé también el Memorándum para incorporar la realidad técnica de esas granjas. ¿Cómo producen? Producen mal, porque tengo muy buena relación con empresas de bioseguridad animal que trabajan en el extranjero, en concreto empresas holandesas, son muy punteras, y a los que han estado trabajando allí, cuando les preguntas qué hacen con los purines los chinos -y cito literalmente-, no voy a decir quién me informaba, o quiénes: sí, hacen separación por fases, por un lado sacan la materia sólida del purín, como China es grande, lo utilizan como fertilizante, pero la fracción líquida -cuando hice la pregunta un poco más y se me caen las gafas de la cara- me dijeron que iban a cauce y que no pasaba nada. Esa es la realidad productiva de China. Yo les rogaría que no duden de mi palabra, aún me reconozco con algo de palabra, esa es la realidad productiva.

Por lo tanto, ¿qué tenemos que pensar de las exportaciones a China? Pues que seguiremos exportando, porque en ningún país se garantiza al 100%, pero nosotros tenemos que entender que vamos a perder cuota de exportación.

¿Soluciones a eso? Mercado interior. Sigamos produciendo para nuestro consumo. Nosotros no hemos llegado a nuestro techo posible de consumo de proteína animal a través de la carne de cerdo. Bueno, potenciémoslo, será un mercado más cercano, Europa está a tocar con la punta de los dedos. Pues vayamos por ahí. Esa sería nuestra valoración o nuestra propuesta.

Peguntaba usted: ¿hay macrogranjas en España? Pues, mire usted, no, porque el real decreto que ha citado su señoría del Partido Popular, el 306, de febrero de 2020, es muy claro, establece unos criterios, y se establece y se lee perfectamente según el tipo de legalización administrativa que tengan las granjas. Y hasta 2.000 plazas de cebo, o su equivalencia en UGM, de madres, la competencia es municipal. Por lo tanto no hay que preocuparse, se legalizan y ya está. Después estaríamos en el tramo que va entre las 2.000 y las 2.500, eso requeriría una declaración de impacto ambiental, que se supera, pues ahí está. Y el último tramo, para esas megamacrogranjas europeas o españolas, es la autorización ambiental integrada, que se limitaría, antes era a 7.200 plazas, ahora a 6.000. Bueno, en respuesta a su pregunta, a mi criterio, al criterio de este actuante, una macrogranja no son 6.000 plazas. Pero, bueno, yo le he explicado cuáles son los criterios normativos o legales para definir las granjas.

Me preguntaba usted por los cambios de criterio a la hora de legalizar las explotaciones ganaderas. Bueno, pues sí, es verdad, tenemos problemas con las licencias, tenemos problemas con las continuaciones o desarrollos de las ambientales integradas, o de las declaraciones de impacto ambiental. No se puede responsabilizar a los ganaderos de que ahora haya problemas de legalización, porque se lo decía antes a su señoría del Partido Socialista, el señor Moreno, nosotros hemos hecho lo que se nos ha dicho siempre. Y no es que nos lavemos las manos y nos hagamos las víctimas, sino que hemos estado fiscalizados. Venían las oficinas comarcales agrarias y nos decían lo que teníamos que hacer, y lo hacíamos. Y se nos medían las naves y nos decían que, mire usted, donde usted tenía tantas madres y tantos chinitos, es decir, lechones, caben tantos cebos, pues lo hacíamos. Iniciamos nuestros procedimientos ambientales, los iniciamos. Y ahí estamos. Y tenemos expedientes abiertos aún desde 2007. Nuestra confianza, pero también nuestra exigencia, pues que como hay marco legal para solucionar esa situación, que ustedes hablen de forma franca, me refiero a esta Asamblea, y se actúe en consecuencia.

Hombre, habrá ambientales integradas que no se podrán completar a 6.000 plazas, que algunas versan de eso, de 5.000 y pico, pero la ley permite una excepción, una excepción no es una ilegalidad, excepciones que permitirían que muchas granjas que ahora han tenido que reducir su capacidad a 2.000 plazas puedan recuperar hasta 4.000. Y no estarán afectadas por según qué criterios que el Real Decreto establece, que como bien decía su señoría del Partido Popular, nos afecta a todo el Estado.

¿Me he comido todo el tiempo ya?

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Tiene que ir terminando.

SR. GARCÍA CUESTAS (DIRECTOR GERENTE DE ADESPOFA):

Pues nada, señor Cano, me dirijo usted. Gracias también por sus agradecimientos. Agradecemos esa declaración de intenciones de que economía y medio ambiente pueden ir de la mano. Particularmente ese es el mensaje que más me gusta.

Volviendo a mi exposición del principio, la cátedra de Fuente Álamo, que es valiosa y respetable, porque se merece respeto, se ha basado en principios o protocolos europeos. Busquen ustedes en Internet VERA, esas cuatro letras V-E-R-A, verán que así hemos trabajado. Que eso se ha hecho con el apoyo también de los ganaderos, que han puesto su pecunio.

Le agradecemos mucho que nos abra la puerta a la comparecencia para esa mesa de trabajo que está trabajando para la posible modificación de la Ley del Mar Menor.

Agradecerle también que estemos hablando de que no afectamos los de Fuente Álamo, estoy arrojando ahora el ascua a nuestra sardina, no afectamos al acuífero cuaternario, cosa que ha citado usted, García Arostegui, un hidrogeólogo de respeto, posiblemente uno de los mejores de Europa, por no decir del mundo, que así lo demuestra. Eso no nos inhibe de que no queremos contaminar, Dios nos libre, que miremos a otro lado no significa que queramos contaminar, pero, hombre, sí que es cierto que no deberíamos estar en la zona de afectación de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.

Tarifa de agua. Pues, miren ustedes, Orden 2.885 de 2016. Esa tarifa está más que validada, si hay algún problema con los sustantivos de cuenca, háganlo ustedes con ellos, pero no le digan a o no le digamos a un ganadero que tiene su tarifa legalizada, que ahora donde dije digo, digo Diego.

Y no sé, me he dado cuenta, señor Salvador, que me he olvidado hacer una reflexión sobre los estudios de percolación. Le doy mi palabra de que en el memorándum estarán bien detallados, y pido disculpas por haber saltado ese tema que para mí era estratégico.

Lo siento, se me ha acabado el tiempo, no puedo seguir.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias al compareciente, don José Andrés García Cuestas.

Yo creo que ha quedado perfectamente clara con su intervención cuál es la realidad socioeconómica del sector ganadero en la Región de Murcia, cuál es la preocupación y el compromiso que tienen con las afecciones medioambientales a todos los niveles y cuáles son también las propuestas de futuro que podría recoger esta Asamblea Regional, y concretamente esta Comisión de Agricultura, Agua, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde ya hubo un planteamiento de estrategia regional de ganadería, o pacto regional para la ganadería, que quedó pendiente de una aprobación y de una especie de compromiso o transacción entre todos los grupos políticos para alcanzar un pacto en ese sentido. Yo creo que con su intervención y con las próximas que puedan producirse tendremos ya toda la información necesaria para avanzar y lograr ese pacto.

También muchas gracias a todos los grupos políticos por sus aportaciones y sus intervenciones en esta sesión, que también han sido muy clarificadoras y enriquecedoras.

Y ya finalmente aparte de felicitar a su hija por su cumpleaños, que es un gran detalle que ha tenido comunicárnoslo aquí en esta sesión, pues agradecerle sinceramente su presencia aquí.

Y ya, sin nada más, se levanta la sesión.